

### LLAMADO A ASPIRANTES

Por resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Medicina de fechas 04.07.12, Nros.49 y 51 y 25.07.12, Nros. 53 y 59, se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31.12.12, de los cargos que se detallan a continuación:

Exp. N<sup>os</sup> 071130-004042-12, 070011-000708-12 y 071130-004843-12

- **3 cargos de Asistente del Depto. de Medicina Familiar y Comunitaria**  
(Nros. 2905, 3501 y 2904, esc. G, gdo. 2, 20 hs., rub. FM - fin. 1.1 / prog. 347)

**PLAZO DE INSCRIPCIÓN:** Hasta las 17:00 hs del día  
**17 de AGOSTO de 2012**

#### **REQUISITOS DE INSCRIPCION:**

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos (**DEBIDAMENTE DOCUMENTADA**),

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace:  
<http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse completados en máquina de escribir o computadora.

**Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Especifico expedida por Escribano Público**

**SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.**

#### **IMPORTANTE:**

El Consejo de Facultad de Medicina con fecha 01.09.04 resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.